



Agenda de reuniones de la Red Uruguayaya contra la Violencia Doméstica y Sexual con autoridades nacionales

La Red Uruguayaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS), durante los meses de mayo, junio y julio se encuentra efectuando una ronda de entrevistas con autoridades nacionales.

Dichas entrevistas se centran en tres objetivos:

- Que el tema sea priorizado por el nuevo gobierno y constituya una política pública.
- Que se destinen los fondos presupuestales necesarios para el próximo quinquenio.
- Que se avance en la erradicación de la violencia hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes reduciendo la cantidad de casos y principalmente el número de mujeres que mueren.

Esta ronda incluyó una entrevista con el Presidente de la República, Sr. José Mujica. Por primera vez la RUCVDS se reunió con el Presidente de la República para transmitirle sus principales preocupaciones. En dicha reunión le expresamos nuestra preocupación por la cantidad de mujeres muertas en los primeros meses del año y por el lento avance en la lucha contra la violencia hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes. Planteamos la necesidad de:

1. Declarar y asumir la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes como prioridad nacional. Que esto se inicie con un mensaje del Sr. Presidente a la población, en cadena televisiva.
2. Solicitar a los Ministerios de Salud Pública, Educación y Cultura, Desarrollo Social, Interior, Trabajo y Seguridad Social y Vivienda, la presentación de un plan de trabajo para el quinquenio, basado en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica y con presupuesto incorporado para todo el período de gobierno.
3. Incluir el tema en forma permanente en la agenda del Consejo de Ministros, monitoreando periódicamente los avances y las dificultades en el desarrollo de los planes y programas.
4. Priorizar en el Presupuesto Nacional las solicitudes del Poder Judicial en materia de violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.



El Sr. Presidente se declaró preocupado por el tema y se comprometió a tratar el tema en el Consejo de Ministros. Planteó que era posible dar un mensaje en cadena nacional, pero que antes tenía que consultar a sus ministros para incluir sus respectivos compromisos.

A esta entrevista le siguieron las entrevistas con el Prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa, Ministro del Interior, Sr. Eduardo Bonomi, Ministro de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Chediak.

En dichas entrevistas se planteó la necesidad de:

1. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas.
2. Participar en forma activa del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica y en sus Comisiones Departamentales cumpliendo con lo dispuesto por la Ley 17.514, tanto en lo que respecta al cumplimiento de sus funciones, como a la designación de representantes de máxima jerarquía.
3. Dar cumplimiento al decreto 494/2006 del MSP (despistaje sistemático de las situaciones de violencia, instalación de equipos referencia, atención a la violencia como problema de salud).
4. Garantizar la capacitación a todo el funcionariado.
5. Garantizar la adecuada recepción de la denuncia y la respuesta en tiempo y forma, para tutelar la seguridad de las personas afectadas.
6. Mejorar la respuesta del 911 a los requerimientos en situaciones de crisis.
7. Garantizar, en todos los casos, la protección a la víctima y sanción al agresor por parte del sistema de justicia, de manera de evitar que se consoliden la violencia y la impunidad.
8. Afinar la coordinación de los servicios policiales y judiciales internamente y entre sí.

Los resultados primarios fueron muy buenos dado que desde este gobierno se comparte la preocupación por el tema y la necesidad de generar mecanismos que mejoren la articulación de las políticas desarrolladas, así como el aumento de los recursos destinados. Si bien sobre este punto es difícil tener una evaluación, por lo menos hasta la formulación y/o aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional, se asumió el compromiso de priorizar la participación en el Consejo Nacional Consultivo y las Comisiones Departamentales, continuar con la capacitación en las Guías de Abordaje y mejorar las respuestas institucionales.

Desde el Ministerio de Salud pública se nos manifestó la necesidad de que exista un espacio de articulación interministerial, principalmente para la mejora de la articulación con el Ministerio del Interior.



En el caso del Ministerio del Interior tuvimos la oportunidad de recibir al Ministro, Sr. Eduardo Bonomi, en el Consejo Nacional Consultivo donde anunció varios compromisos centrados en nuestras preocupaciones. Entre ellos la jerarquización de las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, la normatización de la Guía de procedimiento policial y la inclusión del tema en la currícula policial.

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia comparte la necesidad de generar más Juzgados Especializados para el interior del país así como mejorar la cantidad de defensorías de oficio.

Aún restan realizar algunas entrevistas con actores claves tales como el Presidente de la Asamblea General, Ec. Danilo Astori, la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Beatriz Ramírez, la Ministra de Desarrollo Social, Ana Vignoli, entre otras.

Para la Red los resultados de las entrevistas mantenidas son auspiciosos. Esperamos que estos intercambios se traduzcan en un avance para la incorporación del tema en las políticas públicas. Desde las organizaciones de la sociedad civil seguimos atentas las señales que de este gobierno.

Comunicaciones
Cel.: 099 55 40 62

AGRADECEMOS LA DIFUSIÓN QUE PUEDA DAR A ESTA INFORMACIÓN

Red Uruguayaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Santiago de Chile 1276, apto. 502., C.P. 11200, Montevideo, Uruguay

Tel.: (05982) 900 02 88

E-mail: laredcvd@gmail.com